

Medellín, 27 de abril del 2021

**LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, SEDE MEDELLÍN**

Hace constar que:

El Documento de Trabajo que tiene por título,

“Plan prospectivo de la Universidad Santo Tomás Sede Medellín -2027”,

Elaborado por el autor Fr. Ricardo Ernesto Torres Castro, O.P., identificado con cédula de ciudadanía C.C. 7.183.432,

Cumple con los requerimientos de existencia y calidad de Minciencias, referenciados en el documento conceptual “Anexo 1: Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación - 2021”:

Título del documento: *Plan prospectivo de la Universidad Santo Tomás Sede Medellín -2027.*

Autores: *Ricardo Ernesto Torres Castro.*

Año en el que se elaboró el documento: *2020.*

Instituciones vinculadas en la realización del documento: *Universidad Santo Tomás.*

Página web del documento: *a asignar en el repositorio institucional de la Universidad Santo Tomás.*

Se recomienda el ascenso del documento de trabajo, como material de referencia para investigadores tanto de la Universidad Santo Tomás como externos, dada su calidad técnica.

Atentamente,

Fr. Giovanni GUARNIZO VALENZUELA, O.P.
Vicerrector Académico
Universidad Santo Tomás, Sede Medellín



Camilo Andrés Flórez Velásquez

Camilo Andrés Flórez Velásquez
Dirección de Investigación e Innovación
Universidad Santo Tomás Sede Medellín